



**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

**CONSOLIDADO DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN – CONVOCATORIA PUBLICA N° 021 DE 2021**


**OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD CON ACTIVIDAD PRINCIPAL EN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RAYOS X, ULTRASONIDO, MAMOGRAFÍAS, TAC SIMPLE, TAC CON CONTRASTE, ESTUDIOS VASCULARES (ARTERIAL Y VENOSO), DOPPLER PLACENTARIOS, EL SUMINISTRO DE EQUIPO ARCO EN C, PARA GARANTIZAR LA COMPLEMENTARIEDAD E INTEGRALIDAD A LOS USUARIOS DE LA ESE MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA Y SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD.**

La E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas, se permite informar que, una vez realizadas las evaluaciones al proponente participante en el presente proceso de selección adelantado mediante la modalidad de CONVOCATORIA PUBLICA, el resultado es el siguiente:

FACTOR	OFERENTES
	DIAGNOSTICA IPS S.A.S. Nit. 900271266-9
	EVALUACIÓN
JURÍDICO	CUMPLE
FINANCIERO	CUMPLE
TÉCNICO DOCUMENTOS (HABILITANTE)	CUMPLE
EXPERIENCIA	200 PUNTOS
TÉCNICO PONDERABLE	204 PUNTOS
ECONÓMICA	100 PUNTOS
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>504 PUNTOS</b>

De conformidad con las evaluaciones realizadas por el comité evaluador designado por el ordenador del gasto de acuerdo al perfil y competencia se advierte entonces que la propuesta presentada por la firma DIAGNOSTICA IPS S.A.S. Nit. 900271266-9 con los requisitos y criterios mínimos exigidos en el proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA adelantado obteniendo la calificación de 600 puntos en los criterios ponderables.

Dada en Soacha Cundinamarca a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2021

  
**YAASMIN RAFAEL DELUQUE TORO**  
Profesional Especializado de Contratación  
Apoyo de la Oficina Asesora Jurídica  
E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha -Cundinamarca-



*Handwritten signature*



**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

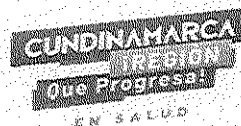
GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

**EVALUACIÓN JURÍDICA CONVOCATORIA PUBLICA N° 021 - 2021**

Evaluación jurídica, proceso de selección Convocatoria Publica N° 021- 2021, la cual tiene como objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD CON ACTIVIDAD PRINCIPAL EN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RAYOS X, ULTRASONIDO, MAMOGRAFIAS, TAC SIMPLE, TAC CON CONTRASTE, ESTUDIOS VASCULARES (ARTERIAL Y VENOSO), DOPPLER PLACENTARIOS, EL SUMINISTRO DE EQUIPO ARCO EN C, PARA GARANTIZAR LA COMPLEMENTARIEDAD E INTEGRALIDAD A LOS USUARIOS DE LA ESE MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA Y SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD."

DOCUMENTOS	PROPONENTES	
	1. DIAGNOSTICA IPS S.A.S.	
REPRESENTANTE LEGAL	ACREDITA	
CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
	RODRIGO ALVIAR FERRO C.C. 79.868.194	
Carta de presentación de la oferta, firmada por representante legal o persona facultada para presentarla.	SI	1-3
Documento original que acredite la conformación y representación del consorcio o unión temporal.	N/A	N/A
Fotocopia de la Cédula Ciudadanía del Representante Legal.	SI	4
Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI	5-15
Garantía de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia.	SI	16-17
Libreta militar, en caso de que sea hombre menor de 50 años.	N/A	N/A
Antecedentes Procuraduría General de la Nación.	SI	18-19
Registro Único Tributario. (RUT)	SI	20-24
Antecedentes Contraloría General de la República.	SI	25-26
Antecedentes Judiciales.	SI	29
Declaración Juramentada de no estar incurso de inhabilidades ni incompatibilidades.	SI	27
Certificación de pago de aportes. (Ley 789 de 2002).	SI	32
Autorización de órgano competente para la presentación de la propuesta.	N/A	N/A
La persona Jurídica deberá tener una duración de creación de no inferior a la del plazo del contrato resultante de esta convocatoria y un (1) año más.	SI	08

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha -Cundinamarca-



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



http://www.hmgysocha.gov.co/

Handwritten signature or initials

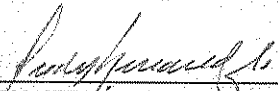



**E.S.E. HOSPITAL**  
MARIO GAITÁN YANGUAS  
de Soacha


GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI	34
Certificado del Registro Único Proponente (RUP) Expedido con una antelación no mayor a 30 días de la fecha de cierre de la presente convocatoria.	SI	31-52
<b>DIAGNOSTICA IPS S.A.S.</b>	<b>CUMPLE</b>	

**CONCEPTO:** El proponente **DIAGNOSTICA IPS S.A.S. Nit. 900271266-9** Participante en el proceso de **CONVOCATORIA PUBLICA N° 021- 2021 CUMPLE** con los criterios y documentos **JURÍDICOS** solicitados en el proceso adelantado.

  
**YUDY HERNÁNDEZ ARCINIEGAS**  
Asesora Jurídica  
Hospital Mario Gaitán Yanguas

  
**YAASMIN RAFAEL DELUQUE TORO**  
Profesional de Contratación  
Hospital Mario Gaitán Yanguas

Proyecto: Edisson Steven Párraga Ardila/ Abogado 

**HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS E.S.E. DE SOACHA**  
**DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 021 DE 2021**

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD CON ACTIVIDAD PRINCIPAL EN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RAYOS X, ULTRASONIDO, MAMOGRAFÍAS, TAC SIMPLE, TAC CON CONTRASTE, ESTUDIOS VASCULARES (ARTERIAL Y VENOSO), DOPPLER PLACENTARIOS, EL SUMINISTRO DE EQUIPO ARCO EN C, PARA GARANTIZAR LA COMPLEMENTARIEDAD E INTEGRALIDAD A LOS USUARIOS DE LA ESE MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA Y SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD

PROPONENTE	CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE	INDICE LIQUIDEZ		INDICADOR	CUMPLE / NO CUMPLE	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		INDICADOR	CUMPLE / NO CUMPLE
			ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE			PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL		
REQUERIDOS	P.O.	1,232,814,447			>= 100% P.O	CUMPLE			<=80%	CUMPLE
	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE									
DIAGNOSTICA IBS SAS NIT 960.271.266-9	2.672.945.000	CUMPLE	4.466.140.000	1.793.195.000	2,49	CUMPLE	3.958.596.000	7.945.563.000	59%	CUMPLE

REQUERIDOS	RAZON COBERTURA DE INTERESES		INDICADOR	CUMPLE / NO CUMPLE	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO		INDICADOR	CUMPLE / NO CUMPLE	RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO		INDICADOR	CUMPLE / NO CUMPLE
	UTILIDAD ANTES DE INT. E IMP.	INTERESES PAGADOS			UTILIDAD OPERACIONAL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL ACTIVO TOTAL						
	1.000.777.000		4,05	CUMPLE	1.000.777.000	3.986.967.000	0,25	CUMPLE	1.000.777.000	7.945.563.000	0,13	CUMPLE
	247.130.000											

*Melchor E. Segura García*  
**MELCHOR E SEGURA GARCIA**  
**CONTADOR**



E.S.E. HOSPITAL  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

Soacha, 29/12/2021

**DIAGNOSTICA IPS**

➤ **OBJETO DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR**

PRESTAR EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD CON ACTIVIDAD PRINCIPAL EN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RAYOS X, ULTRASONIDO, MAMOGRAFIAS, TAC SIMPLE, TAC CON CONTRASTE, ESTUDIOS VASCULARES (ARTERIAL Y VENOSO), DOPPLER PLACENTARIOS, EL SUMINISTRO DE EQUIPO ARCO EN C, PARA GARANTIZAR LA COMPLEMENTARIEDAD E INTEGRALIDAD A LOS USUARIOS DE LA ESE MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA Y SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD.

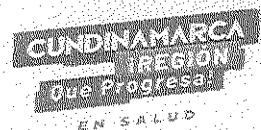
➤ **ANÁLISIS TÉCNICO DOCUMENTAL**

El proponente presenta propuesta técnica en la que se señalará en forma clara y concreta el alcance de los servicios ofrecidos.

**Criterios de selección técnica CUMPLE- NO CUMPLE.**

ITEM	CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Presentar certificación de idoneidad del talento humano por escrito y adjuntar las hojas de vida : MÉDICOS RADIÓLOGOS, MEDICO GINECOLOGO, TECNÓLOGOS EN RADIOLOGÍA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO COORDINADOR DEL CONTRATO, ENFERMERO(A) JEFE, TRANSCRIPTOR RECEPCIONISTA, INGENIERO BIOMEDICO ( ver anexo 2 formato de lista de verificación de documentos para la contratación de personal HMGY ).	Se envió correo solicitando envío de documentos del talento humano , los cuales fueron subsanados Folio 1829, 113-578	

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha -Cundinamarca-



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



E.S.E. HOSPITAL  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA – CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

### EQUIPOS BIOMEDICOS

2. Presentar los documentos de los equipos donde se debe cumplir con los requisitos técnicos solicitados en la resolución 3100 de 2019 y las normas vigentes que apliquen a la adecuada prestación del servicio, donde deben contar con:

1. Las hojas de vida de cada equipo se anexarán en la propuesta y deben contenerlas características del equipo como: Marca, Modelo, Serie, Tipo de equipo, Clase de riesgo, Uso del equipo.
2. Soporte del registro Invima.
3. Guía rápida de manejo de cada equipo, estado, historial de mantenimiento correctivo y preventivo.
4. Cronograma de mantenimiento y preventivo y calibración en equipos.
5. Manuales de operación en español.

El oferente anexa la documentación correspondiente de los siguientes equipos biomédicos:

- Rayos x convencional, marca: SG Health Care, modelo: Jumong, donde anexan via correo electrónico certificación de entrega de equipos de radiología, firmada por el representante legal donde certifica que la empresa realizará la entrega e instalación de los equipos de radiología propuestos en la CP 021 de 2021 en un plazo máximo de 30 días a partir del inicio del contrato. Así mismo la empresa se compromete a realizar los estudios radio físicos en un plazo máximo de 10 días luego de la instalación de los equipos correspondientes y de igual manera adjunta ficha técnica del equipo. Folio: 2138 – 2165.

- Digitalizador, marca: Agfa, modelo: DX-M, SN: 10879, Clasificación biomédica: diagnostico, clase de riesgo: I, Registro sanitario: 2014DM-0011472, Periodicidad de mantenimiento: cuatrimestral, calibración no aplica, donde ese encuentra adjunta la guía

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha –Cundinamarca-



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



E.S.E. HOSPITAL  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA – CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

	<p>de manejo y manual en español.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Equipo de rx portátil, marca: siemens, modelo: Polymobil plus, serie: 53025, Clasificación biomédica: diagnostico, clase de riesgo: IIB, Registro sanitario: 2008EBC-0002444-R1, Periodicidad de mantenimiento: trimestral, calibración no aplica, donde ese encuentra adjunta la guía de manejo y manual en español.</li><li>- Tomógrafo, marca: Toshiba, modelo: Alexion TSX033A, serie: 1NA1342136, Clasificación biomédica: diagnostico, clase de riesgo: IIB, Registro sanitario: 2019EBC-0003569-R1, Periodicidad de mantenimiento: cuatrimestral, calibración no aplica, donde ese encuentra adjunta la guía de manejo y manual en español.</li><li>- Ecógrafo, marca: General Electric, modelo: Logiq V5, serie: 616129WX3, Clasificación biomédica: diagnostico, clase de riesgo: IIA, Registro sanitario: 2017DM-0016495, Periodicidad de mantenimiento: cuatrimestral, calibración:</li></ul>
--	--

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha –Cundinamarca-.



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



E.S.E. HOSPITAL  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

	<p>no aplica, donde ese encuentra adjunta la guía de manejo y manual en español.</p> <p>- Arco en c, marca: Siemens, modelo: Cios Fit, donde anexan vía correo electrónico certificación de entrega de equipos de radiología, firmada por el representante legal donde certifica que la empresa realizará la entrega e instalación de los equipos de radiología propuestos en la CP 021 de 2021 en un plazo máximo de 30 días a partir del inicio del contrato; Así mismo la empresa se compromete a realizar los estudios radio físicos en un plazo máximo de 10 días luego de la instalación de los equipos correspondientes y de igual manera adjunta ficha técnica del equipo. Folio: 2138 – 2165.</p> <p>- Mamografo, marca: Siemens, modelo: Mamomat 1000, serie: 6112712, Clasificación biomédica: diagnostico, clase de riesgo: IIB, Registro sanitario: 2019EBC-0002281-R1, Periodicidad de mantenimiento: trimestral, calibración: no aplica, donde ese encuentra adjunta la guía de manejo y manual en español.</p>
--	--

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha -Cundinamarca-



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>





E.S.E. HOSPITAL  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Inyector de medios de contraste, marca: Bayer – Medrar, modelo: Salient CT, serie: 85073, Clasificación biomédica: diagnóstico, clase de riesgo: IIB, Registro sanitario: 2020EBC-0003451-R1, Períodicidad de mantenimiento: semestral, calibración: no aplica, donde ese encuentra adjunta la guía de manejo y manual en español.</li> <li>- Precalentador de medios de contraste marca: Thermo Fisher Scientific, modelo: Heratherm IMC 18, serie: 40475297, Clasificación biomédica: prevención, clase de riesgo: IIB, Registro sanitario: no aplica exento de registro sanitario, Períodicidad de mantenimiento: semestral, calibración: no aplica, donde ese encuentra adjunta la guía de manejo y manual en español.</li> <li>- Ecografo, marca: Samsung Medison, modelo: Sonoace R3, serie: S0HZM3HD500011R, Clasificación biomédica: diagnóstico, clase de riesgo: IIB, Registro sanitario: 2011DM-0007240, Períodicidad de</li></ul>
--	---

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgsoacha@yahoo.com](mailto:hmgsoacha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha -Cundinamarca-



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgsoacha



<http://www.hmg.gov.co/>

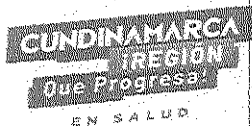


E.S.E. HOSPITAL  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

		<p>mantenimiento: cuatrimestral, calibración: no aplica, donde ese encuentra adjunta la guía de manejo y manual en español.</p> <p>De igual manera anexan el cronograma de mantenimiento de equipos de imágenes con su respectiva periodicidad de mantenimiento para el 2022.</p> <p>Folio: 587-1825.</p>	
3	Presentar Hoja de vida del ingeniero biomédico encargado de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos, con sus respectivos soportes, antecedentes judiciales y registro Invima IIB y III.	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>El oferente anexa la hoja de vida del ingeniero biomédico, Giuseppe Ramón Roa Bueno, egresado de la universidad Antonio Nariño, con número de tarjeta profesional 091030-0506537CND expedida por COPNIA donde se encuentra vigente, con número de registro sanitario RH-201907-389 para mantenimiento preventivo de equipos biomédicos de clase IIB y III, de igual manera se encuentra anexo una certificación por parte del profesional de gestión humana de Diagnostica IPS S.A.S notificando que el ingeniero biomédico labora en la empresa mediante un contrato laboral a término indefinido desde 06 de febrero de 2020 hasta la fecha, para realizar las actividades de mantenimiento de los equipos de imágenes diagnósticas como: Rayos x fijos, Rayos x portátiles, Ecógrafos fijos, Ecógrafos</p>	

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha -Cundinamarca-



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgys.gov.co/>



**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA – CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

		portátiles, Tomógrafos y Digitalizadores.  De igual manera adjunta los certificados de los antecedentes, de procuraduría, contraloría, judicial y medidas correctivas donde no se encuentra con sanciones ni inhabilidades vigentes para ejercer contratos.  <b>Folio: 561 – 578. 1831</b>	
4	Presentar cronograma y certificación de la instalación, mantenimiento correctivo y preventivo, de la totalidad de los equipos empleados tanto del hospital como del proponente	El oferente anexa el cronograma de mantenimiento de equipos de imágenes con su respectiva periodicidad de mantenimiento para el 2022.  De igual manera adjuntan certificado de cumplimiento cronograma de mantenimiento instalación de equipos firmada por el gerente donde certifican que la empresa hará entrega del cronograma de mantenimiento de los equipos y demás normas que apliquen, además del certificado de instalación de la totalidad de los equipos.  <b>Folio: 1825; 1831 – 1832.</b>	
5	presentar carta de compromiso donde se obliga a garantizar la realización del estudio radio físico sin que se supere el termino de diez (10) días Hábiles desde la adjudicación e instalación para la presentación del radicado de solicitud y posteriormente presentará la Licencia de Funcionamiento otorgada por la secretaria de salud de Cundinamarca con pleno cumplimiento de los requisitos exigidos por el ente de Vigilancia y control de conformidad con lo	<b>CUMPLE</b> La oferente anexa certificado de cumplimiento radio físico y licencias de funcionamiento de los equipos biomédicos firmado por el gerente de Diagnostica IPS S.A.S, donde certifica que la empresa se hará cargo del estudio radio físico sin que supere el termino de diez (10) días hábiles desde la adjudicación para la presentación del radicado de la solicitud.	

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha –Cundinamarca-



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmg.gov.co/>



E.S.E. HOSPITAL  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-B

	<p>estipulado en el artículo 19 de la Resolución 482 del 22 de febrero de 2018.</p>	<p>Posteriormente se presentará la licencia de funcionamiento otorgada por la Secretaria de Salud de Cundinamarca con pleno cumplimiento de los requisitos exigidos por el ente de vigilancia y control de conformidad con lo estipulado en el artículo 19 de la resolución 482 del 22 de febrero de 2018.</p> <p>Folio: 1833.</p>	
<b>EQUIPO FIJO DE RADIOLOGIA</b>			
6	<p>Presentar la documentación de los equipos con ciclo de vida útil no mayor a 10 años, emisor de Rx, con mesa de Rayos con bucky y rejilla ultrafina, con tubo emisor para Rx, de ánodo rotatorio, columna piso techo con soporte, bucky mural con rejilla ultrafina, colimador para protección anti radioactiva. Sistema de comunicación y archivo de imágenes (PAC'S) que permita integrar, optimizar y monitorear el flujo de la información.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>El oferente anexa hoja de vida e información correspondiente del equipo de Rayos x convencional, marca: SG Health Care, modelo: Jumong, donde cuenta con emisor de Rx, con mesa de rayos con bucky y rejilla ultrafina, tablero flotante, con tubo emisor para Rx, de ánodo rotatorio, columna piso techo con soporte, bucky mural con rejilla ultrafina, colimador para protección anti radioactiva y Sistema de comunicación y archivo de imágenes (PAC'S) que permita integrar, optimizar y monitorear el flujo de la información</p> <p>De igual manera adjuntan certificado de cumplimiento fijo de radiología, firmado por el gerente donde certifica que se presentara la documentación de los equipos con un ciclo de vida útil no mayor a 10 años, emisor de de Rx, con mesa de Rayos con bucky y rejilla ultrafina, con tubo emisor para Rx, de ánodo rotatorio,</p>	

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha -Cundinamarca-

**CUNDINAMARCA**  
REGION  
Que Progresa  
EN SALUD



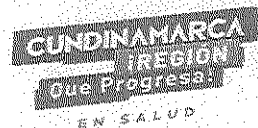


**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

		<p>columna piso techo con soporte, bucky mural con rejilla ultrafina, colimador para protección anti radioactiva.</p> <p>Sistema de comunicación y archivo de imágenes (PAC'S) que permita integrar, optimizar y monitorear el flujo de la información.</p> <p>Folio: 857- 601; 1834.</p>	
<b>EQUIPO DE DIGITALIZACION DE IMÁGENES</b>			
7	<p>Presentar los documentos de los equipo digitalizador de imágenes de alto volumen, con filtros predeterminados para las diferentes estructuras corporales, reconocimiento de diferentes tamaños de chasis y multiformato de impresión, CPU, Software instalado, con capacidad de varias pantallas para la visualización, sistema de quemador de CD.</p>	<p>El oferente anexa la hoja de vida del Digitalizador, marca: Agfa, modelo: DX-M, SN: 10879, Clasificación biomédica: diagnostico, clase de riesgo: I, Registro sanitario: 2014DM-0011472 y un certificado de cumplimiento equipo digitalización de imágenes firmada por el gerente, donde certifica que el digitalizador de imágenes de alto volumen, con filtros predeterminados para las diferentes estructuras corporales, reconocimiento de diferentes tamaños de chasis y confirmando que el equipó si cuenta con multiformato de impresión, CPU, Software instalado, monitor para visualización, sistema de quemador de CD.</p> <p>Folio: 602 – 704; 1835.</p>	
<b>EQUIPO PORTATIL DE RADIOLOGIA</b>			
8	<p>Presentar documentación de los equipos con ciclo de vida útil no mayor a 10 años, con generador de alta frecuencia, tubo de rayos X y colimador.</p>	<p>El oferente anexa hoja de vida y documentación correspondiente del equipo biomédico Equipo de rx portátil, marca: siemens, modelo: Polymobil plus, serie: 53025, Clasificación biomédica:</p>	

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha -Cundinamarca-.



@HMGYSocha



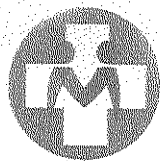
@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>

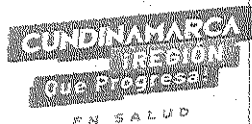


**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

		<p>diagnostico, clase de riesgo: IIB, Registro sanitario: 2008EBC-0002444-R1 y un certificado de cumplimiento equipo portátil de radiología, firmado por el gerente de Diagnostica IPS S.A.S, donde certifica que el equipo portátil de radiología contara con un ciclo de vida útil no mayor a 10 años, con generador de alta frecuencia, tubo de rayos x y colimador.</p> <p>Folio: 705 – 754; 1836</p>	
<b>ESCANOGRAFO O TOMOGRAFO</b>			
9	<p>Presentar documentación de los equipos de multicorte con ciclo de vida útil no mayor a 10 años, equipo para exploración del cuerpo completo, el cual debe contar con sus modelos electrónicos, programas, partes y accesorios necesarios para su normal funcionamiento (consola, monitor, procesador, camilla, gantry, unidad de potencia y viabilidad de enrutamiento de imágenes al sistema de información PACS).</p>	<p>El oferente anexa hoja de vida y documentación correspondiente del equipo biomédico Tomógrafo, marca: Toshiba, modelo: Alexion TSX033A, serie: 1NA1342136. Clasificación biomédica: diagnostico, clase de riesgo: IIB, Registro sanitario: 2019EBC-0003569-R1 y un certificado de cumplimiento tomógrafo de radiología, firmado por el gerente de Diagnostica IPS S.A.S, donde certifica que el tomógrafo contara con un ciclo de vida útil no mayor a 10 años, equipo para exploración del cuerpo completo, el cual debe contar con sus modelos electrónicos, programas, partes y accesorios necesarios para su normal funcionamiento (consola, monitor, procesador, camilla, gantry, unidad de potencia y viabilidad de enrutamiento de imágenes al sistema de información PACS).</p> <p>Folio: 755 – 1074; 1837.</p>	
<b>ECOGRAFO</b>			

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha -Cundinamarca-



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



E.S.E. HOSPITAL  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

9	<p>Presentar documentación de los equipos de ultrasonido Eco doppler dúplex color con transductor lineal, convex y endocavitario, con ciclo de vida útil no mayor a 10 años.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>El oferente anexa hoja de vida y documentación correspondiente del equipo biomédico Ecógrafo, marca: General Electric, modelo: Logiq V5, serie: 616129WX3, Clasificación biomédica: diagnostico, clase de riesgo: IIA, Registro sanitario: 2017DM-0016495 y un certificado de cumplimiento ecógrafo, firmado por el gerente de Diagnostica IPS S.A.S, donde certifica que el equipo de ultrasonido Eco doppler dúplex color con transductor lineal, convex y endocavitario, con ciclo de vida útil no mayor a 10 años.</p> <p>Folio: 1075 – 1360; 1838.</p>	
<b>ARCO EN C</b>			
10	<p>Presentar documentación para Sistema móvil que permite visualizar imágenes de alta resolución a tiempo real y sin movilizar al paciente, aportando solución a las nuevas necesidades del Hospital, compuesto por un generador que produce Rayos X, los cuales penetran en el cuerpo del paciente, mientras que un intensificador de imagen que es un detector especializado convierte estos rayos en una imagen visible la cual se muestra en el monitor del equipo, permitiendo la identificación de estructuras anatómicas y sus detalles, la posición de implantes, materiales quirúrgicos, instrumentos y dispositivos médicos en cualquier momento durante el procedimiento y en tiempo real, con un brazo de forma semicircular que funciona como un elemento de conexión que permita el movimiento de forma horizontal,</p>	<p>El oferente anexa hoja de vida y documentación correspondiente del equipo biomédico Arco en c, marca: Siemens, modelo: Cios Fit, y un certificado de cumplimiento arco en c, firmado por el gerente de Diagnostica IPS S.A.S, donde certifica que contara con un sistema móvil que permite visualizar imágenes de alta resolución a tiempo real y sin movilizar al paciente, aportando solución a las nuevas necesidades del Hospital, compuesto por un generador que produce Rayos X, los cuales penetran en el cuerpo del paciente, mientras que un intensificador de</p>	

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha -Cundinamarca-



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha

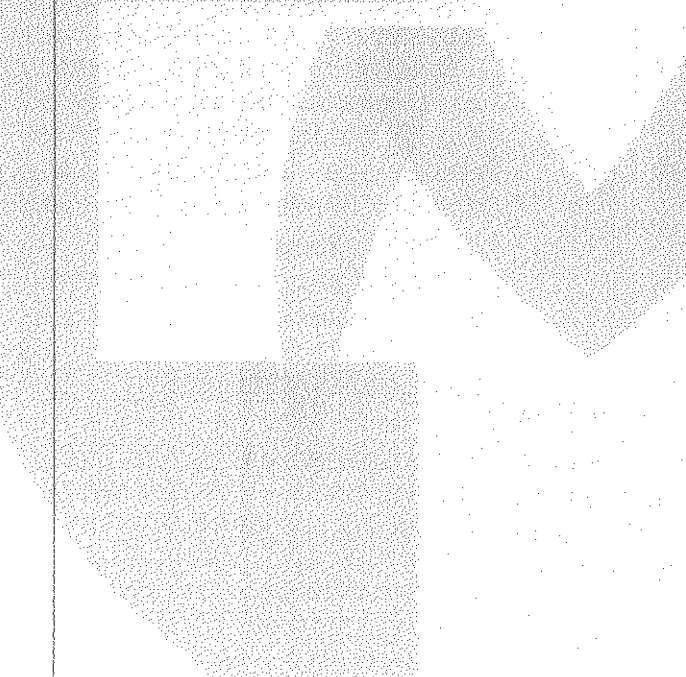


<http://www.hmgysocha.gov.co/>



**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

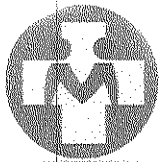
GERENCIA  
SOACHA – CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

<p>vertical e inclusive alrededor de los ejes giratorios permitiendo obtener imágenes desde una mayor cantidad de ángulos.</p> <p>Arco en C o Intensificador de imágenes (Portátiles con fluoroscopia y/o intensificador de imagen (disponible 24 horas en quirófanos) con ciclo de vida útil no mayor a 10 años.</p> 	<p>imagen que es un detector especializado convierte estos rayos en una imagen visible la cual se muestra en el monitor del equipo, permitiendo la identificación de estructuras anatómicas y sus detalles, la posición de implantes, materiales quirúrgicos, instrumentos y dispositivos médicos en cualquier momento durante el procedimiento y en tiempo real, con un brazo de forma semicircular que funciona como un elemento de conexión que permita el movimiento de forma horizontal, vertical e inclusive alrededor de los ejes giratorios permitiendo obtener imágenes desde una mayor cantidad de ángulos. Arco en C o Intensificador de imágenes (Portátiles con fluoroscopia y/o intensificador de imagen (disponible 24 horas en quirófanos) con ciclo de vida útil no mayor a 10 años.</p> <p>Folio: 1361- 1373; 1839</p>
<b>MAMOGRAFO</b>	
<p>11 Presentar documentación de los equipos de apoyo diagnóstico que permita la exploración de la glándula mamaria que cuente con todos sus componentes electrónicos para su correcto funcionamiento con ciclo de vida útil no mayor a 10 años.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>El oferente anexa hoja de vida y documentación correspondiente del equipo biomédico Mamografo, marca: Siemens, modelo: Mamomat 1000, serie: 6112712, Clasificación biomédica: diagnóstico, clase de riesgo: IIB, Registro sanitario: 2019EBC-</p>

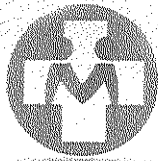
Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha –Cundinamarca-







		0002281-R1 y un certificado de cumplimiento mamografo, firmado por el gerente de Diagnostica IPS S.A.S, donde certifica que el mamografo equipo de apoyo diagnostico que permita la exploración de la glándula mamaria que cuente con todos sus componentes electrónicos para su correcto funcionamiento con ciclo de vida útil no mayor a 10 años.  Folio: 1374 – 1484; 1840.	
<b>SOTFAWRE Y EQUIPO DE IMPRESIÓN</b>			
12	Módulos de consultas para los resultados en caso de que el proveedor se retire del hospital (Backup); el cual debe ser compatible con Dinámica Gerencial y debe ser entregado a la institución al área de Sistemas para asegurar su disponibilidad y consulta en el momento de que el personal de la institución lo requiera. Equipo de impresión de imágenes en CD, para entrega de resultados. El mantenimiento de los mismos es a cargo del proponente	Folio :2120	
<b>EQUIPO DE IMPRESIÓN, OFICINA Y COMPUTO</b>			
13	Carta de compromiso de la unidad de imágenes diagnosticas debe contar en el área administrativa asignada para la entrega de resultados y atención de los pacientes, con los implementos necesarios (escritorios, sillas, archivadores), los equipos de cómputo (licenciados con sistema operativo Windows profesional en su última versión y office profesional en su última versión) que requieran para el buen funcionamiento de la unidad de manera integral.	Folio :1842	

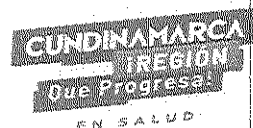


E.S.E. HOSPITAL  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

14	Carta de compromiso para los equipo de impresión de imágenes de cualquier modalidad.	Folio :1843	
15	Carta de compromiso para la entrega de resultados en CD y por escrito al usuario.	Folio :1844	
16	Carta de compromiso para ingresar el 100% las historias clínicas de las atenciones médicas, incluyendo exámenes especiales, consentimientos informados firmados, recomendaciones de egreso en Dinámica. Net de manera inmediata (Interfaz).	Folio :1845	
17	Carta de compromiso para Sistema de comunicación y archivo de imágenes (PAC'S) que permita integrar, optimizar y monitorear el flujo de la información.	Folio :1846	
<b>OTROS</b>			
18	Carta de compromiso donde deben presentar de manera mensual informe estadístico discriminado por Nombre y apellido, documento de identidad, asegurador, actividad realizada, fecha de la actividad, profesional que realiza, numero de la factura de lo realizado, que incluya trazabilidad desde el inicio del contrato, informe de medición de satisfacción y PQRS del periodo relacionado el cual debe tener aval de la oficina de SIAU y dentro de los plazos establecidos por el HMGY.	Folio :1847	
19	Anexar carta donde se garantice la continuidad del servicio en caso de presentarse daños o fallas en equipos con la reposición de los mismos de manera inmediata, adicional tener plan de contingencia que implique la realización del estudio solicitado, el cual podrá ser tomado por el proponente en otra sede y/o IPS, con previa autorización de la Gerencia y con las	Folios: 1848 - 1861.	

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha -Cundinamarca-.





E.S.E. HOSPITAL  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

	mismas condiciones y obligaciones contractuales que son tomados en la Institución.		
20	Anexar carta donde se garantice la continuidad del servicio en caso de presentarse daños o fallas en equipos con la reposición de los mismos de manera inmediata, adicional tener plan de contingencia que implique la realización del estudio solicitado, el cual podrá ser tomado por el contratista en otra sede y/o IPS, con previa autorización de la Gerencia y con las mismas condiciones y obligaciones contractuales que son tomados en la Institución	Folios: 1848,1849 - 1861.	
21	Anexar compromiso de adecuación, instalación y mantenimiento de la red eléctrica, aire acondicionado y la infraestructura para (Sala de TAC con cuarto de control y unidad sanitaria, sala de mamografía con recepción, sala de espera y unidad sanitaria, sala de ecografías con área de examen, área de transcripción y unidad sanitaria) y requerimientos de servicios públicos necesarios para la prestación del servicio.	Folio :1874	
22	Presentar programas y políticas que se implementaran dentro de los sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de acuerdo a la Resolución 312 de 2019 y decreto único del Sector trabajo 1072 en cada uno de los integrantes del proceso o subproceso contratado.	Folio :1875	
23	Anexar certificación por escrito de la visita a las instalaciones antes de la presentación de la oferta.	Folio :2115-216	
24	Carta donde se comprometan a mantener asegurados los bienes y equipos biomédicos	Folio :2117-2119	

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha -Cundinamarca-.

**CUNDINAMARCA**  
REGION  
Que Progresa!  
EN SALUD



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmg.gov.co/>

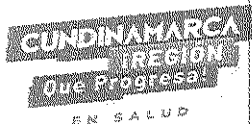


E.S.E. HOSPITAL  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

	que se usen para la ejecución del contrato presentando pólizas de los mismos, esta información debe entregarse en un tiempo no mayor a 3 días después de adjudicado el contrato	Folio: 2117.	
25	Anexar certificación por escrito donde garantice que, en caso de retiro de la institución, dejará los módulos de consulta necesarios de fácil acceso (Backup) el cual debe ser compatible con Dinámica Gerencial y deberá ser entregado al área de sistemas de la institución para la obtención de los resultados en caso de que se amerite. Esta información debe entregarse en un tiempo no mayor a 5 días después de finalizado el contrato y debe soportar con paz y salvo de la institución	Folio :2120	
26	Anexar portafolio de servicios acorde con las necesidades de la Institución. Según resolución 3100 de 2019 y demás normas que apliquen..	Folio :2121-2126	
27	Carta de compromiso donde cuente con plan de contingencia para cuando el personal no se presente para el cumplimiento de los procedimientos y consultas programadas, en el caso de cambio del personal a cargo, el nuevo personal deberá tener las mismas características de idoneidad, entrenamiento, capacitación y experiencia del personal que se ha reemplazado y se deberá contar con la aprobación del hospital antes de su contratación	Folio :1862	
28	Presentar inscripción con habilitación de tele radiología	El oferente anexa carta aclaratoria inscripción de telemedicina en el servicio de radiología, donde aclara que el proceso de prestación de los servicios de	

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha -Cundinamarca-





E.S.E. HOSPITAL  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

		lectura y reporte de interpretación a distancia, de las imágenes diagnóstica mediante la modalidad de TELERADIOLOGIA realizado, se llevara a cabo con la firma RADIOLOGIA DIGITAL S.A.S, identificada con el Nit 900584305-1, inscrita en el REPS con el código 1100126679-01 desde el 28 de marzo de 2014, con inscripción vigente hasta el 31 de agosto de 2022: cuya misión es la interpretación de las imágenes diagnósticas para los servicios contratados por Diagnostica IPS S.A.S	
		Folio: 2128 – 2131.	
29	Carta de compromiso donde garantice la consulta de resultados vía correo electrónico y/o página web para la consulta oportuna de resultados en el horario establecido por el hospital con el fin de disminuir las filas y las aglomeraciones, conservando las políticas de seguridad y confidencialidad de la información; y aquellos reportes que sean de alta confiabilidad serán entregados personalmente al usuario.( realizar entrega de los resultados en CD al paciente si este lo requiere y no cuente con correo electrónico y/o página web).	Folio :2132	
30	Carta de compromiso donde garantice la habilitación como mínimo de 2 líneas telefónicas (fija-celular) y 1 servicio de mensajería virtual (Whatsapp) y/o implementar una plataforma / centro de atención telefónica a través de la cual los usuarios podrán solicitar las citas e	Folio :2133	

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha -Cundinamarca.



@HMGYSocha



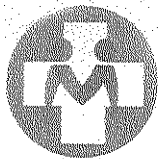
@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>



**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

	indicaciones y a su vez resolver dudas e inquietudes o solicitudes que haya lugar.	
31	Anexar carta de compromiso donde garantice que los medicamentos y dispositivos médicos utilizados durante la atención de los pacientes deben contar con las características técnicas exigidas por el INVIMA, para uso humano; deben adherirse a los procesos de adquisición, recepción almacenamiento, distribución y seguimiento (farmacovigilancia) administración y utilización de medicamentos y dispositivos médicos del servicio farmacéutico la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas	Folio : 2134
<b>DESCUENTOS</b>		
32	Certificación por escrito de autorización para el descuento del costo por uso de espacio, servicios públicos y los definidos en este estudio.	Folio : 2135

**Nota: Criterios de selección técnica: CUMPLE**

**CRITERIOS DE SELECCIÓN TÉCNICA PONDERABLE ( 300 PUNTOS)**

<b>ITEM</b>	<b>SE LE ASIGNARA 10 PUNTOS A CADA ITEM (DEL NUMERAL 1 AL 15) ITEM 16 SE LE ASIGNARA 100 PUNTOS, AL ITEM 17 SE LE ASIGNARA 50 PUNTOS PARA UN TOTAL DE 300 PUNTOS</b>	
<b>CERTIFICACION POR ESCRITO DE CUMPLIMIENTO:</b>		
1	Carta de compromiso Toma de TAC simple y contrastado ambulatorio	10 puntos Folio 2136
2	Carta de compromiso Lectura de TAC ambulatorio en un tiempo menor a 12 horas.	10 puntos Folio 2136

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha -Cundinamarca-





E.S.E. HOSPITAL  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

3	Carta de compromiso Toma de TAC en urgencias y hospitalización debe ser inmediata y entrega de lectura en un tiempo menor a 2 horas.	10 puntos Folio 2136
4	Carta de compromiso Toma de Ecografía ambulatoria.	10 puntos Folio 2136
5	Carta de compromiso Lectura de Ecografía ambulatoria debe ser inmediata con entrega de reporte.	10 puntos Folio 2136
6	Carta de compromiso Toma de Ecografía en urgencias y hospitalización de lunes a domingo.	10 puntos Folio 2136
7	Carta de compromiso Toma de mamografía ambulatoria.	10 puntos Folio 2136
8	Carta de compromiso Lectura de mamografía debe ser menor a 24 horas.	10 puntos Folio 2136
9	Carta de compromiso Toma de Doppler en urgencias, hospitalización y ambulatorio de lunes a domingo.	10 puntos Folio 2136
10	Carta de compromiso Interpretación de Doppler inmediata con entrega de reporte.	10 puntos Folio 2136
11	Carta de compromiso Utilización del arco en C de acuerdo con la programación y/o urgencias establecidas por salas de Cirugía.	10 puntos Folio 2136
12	Carta de compromiso Toma de exámenes radiológicos primer nivel ambulatorio.	10 puntos Folio 2136
13	Carta de compromiso Toma de exámenes radiológicos primer nivel hospitalario.	10 puntos Folio 2136
14	Carta de compromiso Lectura exámenes radiológicos primer nivel ambulatorio menor a 12 horas, realizado exclusivamente por Médico radiólogo.	10 puntos Folio 2136
15	Carta de compromiso Toma de estudios radiológicos, urgencias y hospitalización inmediata y entrega de lectura tiempo menor a 2 horas.	10 puntos Folio 2136
16	Carta de compromiso Equipos con ciclo de vida útil entre 6 a 10 años	43 puntos
17	Carta de compromiso Equipos con ciclo de vida útil menor a 5 años	29 puntos

Nota: Criterios de selección ponderables

222 puntos

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha -Cundinamarca-





**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA – CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

➤ **CRITERIOS DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: (PUNTUACION 200)**

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Experiencia de proponente mínimo de cuatro (4) años, para lo cual se verificarán certificaciones de contratos ejecutados durante los últimos cuatro (4) años con los códigos UNSPSC 85121600 - 42201500- 42201700 soportado en el RUP. Cada una de ellas debe contener: - Nombre de la persona natural o jurídica contratante - Nombre de la persona natural o jurídica que prestó el servicio. - Objeto del contrato - Fecha de iniciación y terminación del contrato o tiempo de ejecución del contrato- Valor del contrato. - Porcentaje de participación (en caso de contratos celebrados como parte de un consorcio o unión temporal) - Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación, Las certificaciones que no cumplan con los anteriores parámetros no se tendrán en cuenta para efectos de evaluación. Para efectos de la evaluación de experiencia se tendrán en cuenta las certificaciones de contratos presentadas que cumplan los criterios anteriores cuyo valor sumando sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente invitación.</p> <p>Los proponentes presentaran dentro de su propuesta los criterios técnicos a calificar y serán tenidos en cuenta y se calificarán puntualmente de acuerdo al siguiente cuadro.</p>	<p>Folio 43-52 1826-1828</p>	

Nota: criterio de experiencia se le asignan 200 puntos

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgysocha@yahoo.com](mailto:hmgysocha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha –Cundinamarca-



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



<http://www.hmgysocha.gov.co/>





**E.S.E. HOSPITAL**  
Mario Gaitán Yanguas  
de Soacha

GERENCIA  
SOACHA - CUNDINAMARCA  
NIT. 800.006.850-3

➤ **EVALUACION ECONOMICA: (100 Puntos)**

El proponente adjunta propuesta economica por valor \$ \$1.232.814.447  
folio: 1,2,3,

REQUISITOS	PUNTAJE	OBSERVACION
Especificaciones técnicas Habilitante( ítem del 1 al 32 )	N/A	CUMPLE
Especificaciones técnicas ponderable ( ítem del 1 al 17 )	222	
Criterio de Experiencia (Este se calificara de acuerdo a la experiencia soportada en el RUP Código 85121600 -42201500- 42201700 )	200	
Oferta Económica	100	
<b>TOTAL, CALIFICACION</b>	<b>522 puntos</b>	

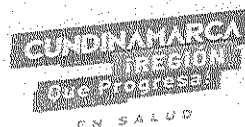
Cordialmente,

Diana Paola Castañeda Mora  
Diana Paola Castañeda Mora  
Referente Biomédico

Jacqueline Yohanna Gomez  
Jacqueline Yohanna Gomez  
Profesional Especializado

Gina Paola Gonzalez Gutierrez  
Gina Paola Gonzalez Gutierrez  
Apoyo Tecnico

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha -Cundinamarca-



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgysocha



http://www.hmg.gov.co/



E.S.E. HOSPITAL  
MARIO GAITÁN YANGUAS  
DE SOACHA

FORMATO EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROCESO: Gestión Jurídica

CÓDIGO	JUR-FTO-15
VERSIÓN	01
VIGENCIA	12/02/2019

SOACHA 29/12/2021

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN	CONVOCATORIA PUBLICA	x	INVITACIÓN A COTIZAR		CONTRATACIÓN DIRECTA
				021 de 2021	
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD CON ACTIVIDAD PRINCIPAL EN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RAYOS X, ULTRASONIDO, MAMOGRAFIAS, TAC SIMPLE, TAC CON CONTRASTE, ESTUDIOS VASCULARES (ARTERIAL Y VENOSO), DOPPLER PLACENTARIOS, EL SUMINISTRO DE EQUIPO ARCO EN C, PARA GARANTIZAR LA COMPLEMENTARIEDAD E INTEGRALIDAD A LOS USUARIOS DE LA ESE MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA Y SUS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD.				
VALOR OFERENTE 1	\$1.232.814.447 según CDP 06 01/01/2022				
RAZÓN SOCIAL	DIAGNOSTICA IPS S.A.S				
NIT/CC	NIT 900271266-9				
OFERENTE	VALOR OFERTA ECONOMICA O % DE PARTICIPACIÓN			PUNTAJE	
OFERENTE 1	\$1.232.814.447			100 PUNTOS	
OFERENTE 2					
OFERENTE 3					
OFERENTE 4					
OFERENTE 5					
OBSERVACIONES:					
De acuerdo a la verificación de los valores presentados en Propuesta Económica por parte del oferente DIAGNOSTICA IPS S.A.S cumple con el presupuesto de la invitación a cotizar No. 021 de 2021 y está acorde al presupuesto de la contratación, por lo tanto, la propuesta económica CUMPLE con los requerimientos económicos de la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas.					
ANEXOS:	SI	X	FOLIOS 1.2.3	NO	

Cordialmente,

Jacqueline Gomez  
JACQUELINE YOHANNA GOMEZ FLOREZ  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO